



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD (UFI-S)

PRESTAMO BID N° 2788 OC/AR - PNUD ARG 15/001

PROYECTO DE CONSOLIDACION DEL MODELO DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD A
TRAVES DE LA PROVISION Y DISPENSA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
PROYECTO PNUD ARG 15/001

“Adquisición e Instalación de una Estación Saludable”

NOTA N° 2072 /2017

Buenos Aires, 13 de Julio de 2017

Sres.:
PRESENTE

Referencia: PROYECTO PNUD ARG 15/001
EX-2017-11784023-APN-SPSPYCR#MS
Adquisición e Instalación de ESTACION SALUDABLE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de remitirles el pedido de cotización para la adquisición e instalación de una “*Estación Saludable*”, según el procedimiento contenido en el Anexo I, las características descritas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II, la Planilla de Cotización del Anexo III y la Metodología de Evaluación de las Propuestas del Anexo IV.

Las propuestas deberán presentarse a más tardar hasta el día **Lunes 31 de Julio** a las 13:00 Hs., en un sobre cerrado en el horario de 9:00 a 12:00 Hs. en nuestras oficinas sitas en Av. 9 de Julio 1925, 4° Piso Oficina 407. Tel/Fax: 4372-3733.

El acto de apertura tendrá lugar en el mismo día en el mismo lugar indicado a partir de las **13.30 Hs.** El plazo de validez de las ofertas deberá ser de **30 (treinta)** días.

Cualquier información adicional o aclaración de los documentos que aquí le remitimos, podrán ustedes solicitarla por escrito dirigiendo una nota a Av. 9 de Julio 1925 Piso 4 Oficina 407, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente y les solicitamos tengan la amabilidad de confirmarnos la recepción de la presente invitación y su intención de presentar una propuesta.

Cdor. Guillermo Depierro

Director Nacional del Proyecto



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

ANEXO I

EX-2017-11784023-APN-SPSPYCR#MS

Adquisición e Instalación de una Estación Saludable

PROCEDIMIENTO

1. Objeto

El objeto del llamado es la “*Adquisición e Instalación de una ESTACION SALUDABLE*” según el presente procedimiento y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

2. Ley aplicable

La ley aplicable a todos los efectos derivados en este llamado y la contratación subsiguiente será el Acuerdo suscripto por la República Argentina y el PNUD con fecha 26 de octubre de 1985 y aprobado por ley 23.396 del 10 de octubre de 1986, y el Documento del Proyecto PNUD ARG 15/001, en ese orden de prelación, con exclusión de toda otra normativa que le hubiere sido aplicable de no mediar el referido Acuerdo Marco.

3. Obligaciones impositivas y previsionales

La firma que resulte adjudicataria del contrato será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones impositivas, previsionales y de la seguridad social que, en aplicación de la ley Argentina, surjan de su participación en el contrato; a los fines de los pagos que deba hacer el Proyecto la firma presentará en cada caso la correspondiente factura de acuerdo a la Resolución N° 3349/91 de la Dirección General Impositiva, esta presentación se hará al Coordinador del Proyecto, quien la elevará al PNUD para la emisión del correspondiente certificado.

4. Carácter de las presentaciones

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación; en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente, de cada proponente y no serán reembolsados, y que el Proyecto PNUD ARG 15/001 no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y está facultado a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.

5. Pedidos de aclaraciones

El Proyecto PNUD ARG 15/001 estará disponible hasta **2 (dos)** días antes de la fecha de cierre de recepción de ofertas para responder las consultas y aclaraciones que se le formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, pero sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

6. Validez de las propuestas

Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de mantener la validez de su oferta por un período de **30 (treinta)** días corridos a partir de la fecha de cierre de presentación. Toda oferta que no se ajuste a dicho plazo de mantenimiento será rechazada.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

7. Formalidades de la presentación

- 1) Los oferentes deberán presentar todas las hojas que compongan su oferta, firmadas por una persona debidamente autorizada para firmar en nombre del oferente, presentando con este documento fotocopia simple del estatuto, contrato social o poder, según corresponda.
- 2) Constancia de inscripción en la AFIP vigente (C.U.I.T) y condición frente al impuesto al valor agregado (I.V.A.).
- 3) Planilla de Cotización en el Anexo III (Lista de Precio de los Bienes y Servicios).
- 4) Carta de presentación de la empresa, especificando en la misma el plazo de validez de la oferta.
- 5) El presente Pliego de Bases y Condiciones firmado en todas sus fojas.

DOCUMENTACIÓN TECNICA A SER PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

- Folletos y manuales de los equipos a proveer.
- Plan de trabajo

Todas las hojas que compongan la oferta deberán estar firmadas en original por el responsable de la empresa.

La proporción del precio que corresponde al I.V.A. se expresará en forma discriminada, cuando corresponda según inscripción, en la oferta y en las facturas que se emitan, para dar lugar a los pagos del Contrato, de acuerdo con la resolución general N° 3349/91 de la D.G.I.

8. Presentación y contenido de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado, en original y copia, antes de las 12: 00 horas de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación, en nuestras oficinas sitas en Av. 9 de Julio 1925 Piso 4 Of. 407.

El sobre deberá contener en su frente la leyenda:

**"Proyecto PNUD ARG 15/001";
EX 2017 EX-2017-11784023-APN-SPSPYCR#MS
"Adquisición e Instalación de una Estación Saludable"**

"No abrir antes de las 13:30 Hs. del 31 de Julio de 2017"

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización del lote completo. Deberá cotizarse a nombre del Proyecto PNUD ARG 15/001 en pesos o dólares estadounidenses los que se convertirán a pesos para la evaluación o el pago según el tipo de cambio establecido por la Tasa Operativa de Naciones Unidas vigente a la fecha límite de presentación de las ofertas. Deberá cotizar según lo indicado en el Anexo III.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

En caso de discrepancias entre el valor total de la oferta y el valor de cada ítem, se tomará como válido el precio cotizado en cada ítem, en caso de discrepancias entre números y letras se tomará como valido el precio cotizado en letras. No se aceptarán ofertas alternativas.

9. Adjudicación y celebración del contrato

La compra (contratación) será adjudicada al oferente que haya realizado la oferta más económica (conveniente), siempre que ella cumpla con las especificaciones técnicas y lo notificará a la firma adjudicada en forma fehaciente. Una vez notificada la Adjudicación y emitida la correspondiente Orden de Compra, la firma deberá entregar los materiales en la fecha a coordinar con el proyecto según las Especificaciones Técnicas. El adjudicatario podrá subcontratar con otras firmas la ejecución parcial del contrato, únicamente, si tal subcontratación fue especificada en la oferta respectiva; a excepción de ese supuesto, el adjudicatario no podrá ceder ni transferir total o parcialmente el contrato y, en todos los casos, será totalmente responsable frente al Proyecto en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo.

10. Recursos y protestas

El Proyecto PNUD ARG 15/001 asegura la protección jurídica de las firmas invitadas; las resoluciones que se tomen con motivo de esta convocatoria y que revistan el carácter de definitivas o asimilables a ellas y que, a criterio de alguna de dichas firmas, lesionen un derecho subjetivo o un interés legítimo podrán ser impugnadas por los interesados mediante la interposición de un Recurso de Reconsideración dentro de los 3 (tres), días corrido de notificado el acto, ante la Dirección Nacional del Proyecto PNUD ARG 15/001 en la dirección supra indicada.

11. Requisitos de Facturación

Deberá facturar a Nombre “Proyecto PNUD ARG 15/001”.

Domicilio: Esmeralda 130 - CABA

Número de CUIT 30-68307705-0.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus Proyectos se encuentran EXENTOS del IVA

Si ante la AFIP fuese responsable inscripto, se deberá confeccionar factura “B” conteniendo la leyenda “*Esta factura incluye \$ (insertar monto correspondiente al IVA), en concepto de IVA, según Resolución General 3349/91 de la DGI*”.

12. Pago

El pago se hará dentro de los 30 días posteriores a la aprobación del Área de Adquisiciones de UFIS de las tareas ejecutadas, y presentación de factura, con cheque o transferencia bancaria.

En caso de ofertar en dólares estadounidenses el pago se efectuará en Pesos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente a la fecha del procesamiento y puesta a disposición del pago.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

ANEXO II

EX-2017-11784023-APN-SPSPYCR#MS

Adquisición e Instalación de una Estación Saludable

1- Introducción:

Las Estaciones Saludables son puestos de prevención de enfermedades y promoción de la salud donde enfermeros y nutricionistas realizan controles básicos de salud (medición de peso, nivel de glucosa en sangre, presión arterial, colesterol, monóxido de carbono (CO) en aire aspirado) y consejería en alimentación saludable.

2- Objetivo General:

La implementación de Estaciones Saludables en espacios públicos municipales es una herramienta para impulsar políticas activas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles alineada a la Estrategia Nacional Para la Prevención y Control de ENT.

3- Objetivos Específicos:

Las actividades a llevarse a cabo en las Estaciones Saludables se orientan a:

Objetivo Específico 1. –

Mejoramiento de los hábitos alimenticios de la población, control de peso y prevención de enfermedades gracias a la consejería en alimentación saludable impartida por un equipo de Nutricionistas.

Objetivo Específico 2.-

Fomentar el desarrollo de actividad física regular mediante la oferta de actividades al aire libre como caminatas, baile, gimnasia, rollers y yoga.

Objetivo Específico 3.-

Fomentar la actividad física en edades tempranas mediante la creación de un espacio de juegos y actividades para niños.

Objetivo Específico 4.-

Fomentar la actividad física en adultos mayores mediante la oferta de actividades al aire libre como caminatas, baile y yoga para adultos mayores. También hay juegos de ingenio y memoria para ejercitar la mente y generar vínculos entre los vecinos.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

4 - Alcance de los trabajos:

4.1 - ENUMERACIÓN, DESCRIPCIÓN DETALLADA Y CANTIDADES DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR:

ESTACIÓN SALUDABLE: (01)

Estructura de 8,00 x 6,00 mts. Estructura sostenida por pilares de acero inoxidable de exteriores metálicos a base de chapa galvanizada recubierta con pintura textil para exteriores. Relleno de material térmico aislante. Interior chapa galvanizada o durlock color blanco. Techo exterior chapa galvanizada sobre cuya superficie reposa placa de acero inoxidable rodeada de barandas que cumple las veces de escenario (capacidad máx. 3 personas).

El techo frontal excede en 1,50 mts. el largo total de la pared cumpliendo las veces porche.

Su interior se encuentra dividido en sector de atención (más amplio), sector depósito (más estrecho) y un vestidor.

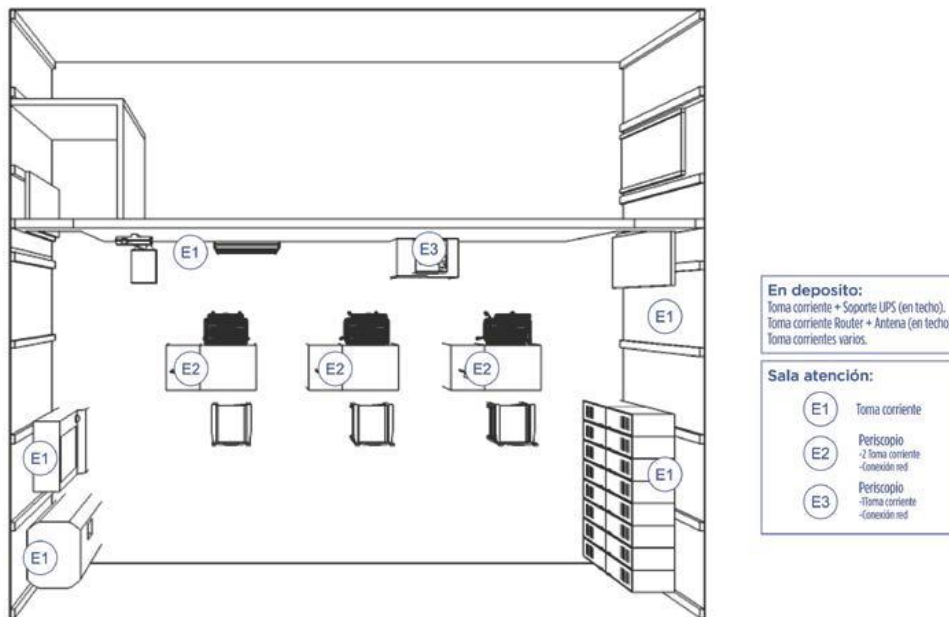
- Las estaciones saludables están asentadas sobre 9 bases aisladas de hormigón de 0.30x0.30m.
- Una superficie promedio de 48m² se fijan al suelo en una superficie de 0.8m².
- La estructura de la estación se fija a las bases por medios de pernos.
- Se disponen tubos estructurales en secciones rectangulares.
- Se conforma por paneles desmontables fabricados con chapa plegada galvanizada y relleno de poliuretano expandido soldados a la estructura, cuyas medidas son 1m x 2,8m y un espesor de 4cm.
- Revestimiento galvanizado.
- Techo de estructura independiente con perfiles estructurales “C” con cubierta de chapa acanalada y aislante de lana de vidrio.
- Acabado exterior en pintura epoxi.
- Ploteo anti vandálico.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

4.2- PLANOS Y DISEÑOS



4.3- NORMAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

1. Las Estaciones Saludables deben estar asentadas sobre bases de Hormigón Armado fijadas al suelo mediante pernos de anclajes idóneos para montajes en hormigón y para el apoyo de cargas; intentando no alterar en lo posible el espacio público donde será instalado, sobre todo si es en parques o plazas.
2. La estructura debe disponer de tubos estructurales en sección rectangular, en virtud del mejor comportamiento a esfuerzos de torsión y resistencia al pandeo; facilidad de montaje mediante uniones simples de soldaduras, fácil mantenimiento y/o protección contra la corrosión, así como también posibilidades de reconfiguraciones de diseños.
3. Las chapas galvanizadas y rellenas de polímeros cumplen funciones mecánicas y termo-acústicas. Las juntas totalmente estancas a las filtraciones de agua y aire. El sellador garantiza la continuidad de la barrera de vapor ofrecida por la chapa en condiciones de calefacción y refrigeración.
4. El revestimiento galvanizado logra que se sea un producto resistente y permite proteger al acero de la corrosión y la acción de medio ambiente.
5. Piso flotante de madera previa colocación de fenólico de alto tránsito.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

6. Techo de estructura independiente con perfiles estructurales “c” con cubierta de chapa y cielorraso desmontable.

7. La división interna de ambientes se realizará mediante tabiques de Placas de Roca de Yeso (o similar) (sistema de Construcción en Seco) en virtud de la simplicidad en su montaje, nivel de confort y adaptabilidad al tipo de diseño.

8. Uso de pintura Epoxi: Dada su versatilidad y nobleza. Es extremadamente fuerte y resistente a los impactos se caen o arrastran objetos sobre ella.

9. Puerta de acceso: construida en placa ídem al resto del tráiler, las cuales cuentan con: marco y contramarco en aluminio extruido aleación, con bisagras de alto impacto y cerradura de alta seguridad.

10. Colocación de puertas corredizas de vidrio templado construidas en aluminio color natural, con manijones de aluminio para su apertura, vidrios laminados de 3+3 mm.

11. Sistema de ascenso descenso: A través de sistema de escalera y descanso construido de planchuela, caños y perfilaría de acero y material desplegado de 1/8” todo primera calidad, con dispositivos especiales para desmontarla y plegarla y acceso para discapacitados adaptados a las condiciones del terreno.

12. Instalación eléctrica y corrientes débiles:

- Provisión y colocación de tomas eléctricas, bocas de iluminación y telefonía.

Las instalaciones deberán cumplir, en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas Especificaciones con las normas y reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

- Entes reguladores de los servicios
- Código de Edificación del municipio donde se ejecuten las obras.
- Asociación Electrotécnica Argentina.
- Dirección de Bomberos de la Provincia donde se ejecuten las obras.
- Cámara Argentina de Aseguradores.
- Compañía proveedora de energía eléctrica
- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (I.R.A.M.)

Si las exigencias de las normas y reglamentaciones citadas obligaran a realizar trabajos no previstos en las especificaciones y planos, el Contratista deberá comunicarlo en forma fehaciente a la Inspección de Obra, a efectos de salvar las dificultades que se presentaren, ya que posteriormente, la Inspección de Obra no aceptará excusas por omisiones o ignorancia de reglamentaciones vigentes que pudieran incidir sobre la oportuna habilitación de las instalaciones.



Ministerio de Salud de la Nación

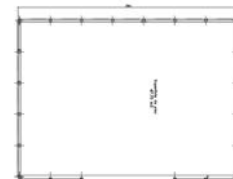
UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Como parte de la red de distribución se tenderá un cable a tierra, conectado a todos los tomacorrientes de los puestos de trabajo. Su sección será igual o mayor al neutro utilizado en el cableado de la red de distribución y estará conectado al tablero principal.

13. Provisión y colocación de cañería vacía para puestos de red.
14. Luminarias de embutir 0,60 x 0,60m junto a kit de emergencias.
15. Provisión e instalación de Aire Acondicionado frío-calor de 5000 Kcal.

La **Estructura** de la Estación Saludable dispone **tubos estructurales en secciones rectangular**, los cuales nos ofrecen grandes **ventajas** sobre los clásicos perfiles estructurales:

- Por su forma cerrada y bajo peso presentan un **mejor comportamiento a esfuerzos** de torsión y resistencia al pandeo.
- Facilidad de montaje**, permitiendo la realización de uniones simples por soldadura.
- Superficies exteriores reducidas, sin ángulos vivos ni rebabas, permitiendo un **fácil mantenimiento y protección contra corrosión**.
- Posibilidad de configuraciones** de diseño.





Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

El cerramiento de la Estación Saludable se conforma por **paneles desmontables** fabricados con **chapa plegada galvanizada y relleno de poliuretano** expandido que van **soldados a la estructura**.

Medidas: 1m x 2,8m Espesor: 4cm.

Están constituidos por 2 caras de chapa metálica conformada en frío entre las que se inyecta un núcleo de espuma rígida de poliuretano, que **cumple funciones mecánicas y termoacústicas**. Las juntas totalmente estancas a las filtraciones de agua y aire. La presencia del sellador garantiza la continuidad de la barrera de vapor ofrecida por la chapa de acero, en condiciones de calefacción y refrigeración.

Las ventajas más importantes de la utilización de este material son:

- Su **Rápida colocación**
- **Gran versatilidad**
- **Adaptabilidad**
- Permite un **buen manejo en obra**

El revestimiento galvanizado logra que sea un producto resistente, que permite proteger al acero de la corrosión y a la acción de medio ambiente

Techo de estructura independiente con perfiles estructurales “C” con cubierta de chapa acanalada y aislante Termoacustico de Lana de Vidrio de facil manejo y efectivo.



4.4 -SERVICIOS CONEXOS:

Ploteo de vinilo autoadhesivo de fácil lavado donde se detallarán los servicios prestados en la Estación y los horarios de atención, describiendo todos los equipos que componen la Estación Saludable y su uso.

El texto, a definirse, deberá ser aprobado por el MSN y se considerarán modificaciones de texto a solicitud del licitante.

Tamaño mínimo 150 x 100 cts., en acero galvanizado o similar, ploteado sobre base rígida.

El mismo deberá colocarse en un lugar acorde que no interfiera con la movilidad. El cartel podrá contar con el logo del oferente en un espacio no mayor al 5 % de la superficie del mismo.

A su vez deberá contener los logos que defina el MSN. El diseño gráfico final deberá ser aprobado por el MSP.

Modelo ejemplo de Vinilos a definir y comunicar

4.5- PLAN DE ENTREGAS

La Estación Saludable debe entregarse e instalarse completamente a los **30 (treinta)** días de la firma del contrato.

La dirección de entrega e instalación será en el ámbito del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Datos precisos de instalación a definir al momento de la firma del Contrato.

Responsable de Recepción: Por definir.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Los permisos municipales y trámites a realizarse ante las Empresas Prestadoras de Servicios son de exclusiva responsabilidad de la empresa adjudicataria.

5- Información relevante a presentar en la propuesta:

Las Condiciones de Pago son contra entrega y previa Certificación de Obra.

6- Garantía de Cumplimiento:

N/A

7- Mora en el cumplimiento de la entrega:

A excepción de los casos de fuerza mayor debidamente certificados por el proyecto, si el proveedor incurre en mora en el cumplimiento de sus obligaciones respecto de las fechas estipuladas en la propuesta, regirá una multa equivalente a 0,5% (medio por ciento) del monto total de la cotización por cada día de demora en la entrega de los bienes/servicios; dicha multa se deducirá de la factura correspondiente hasta un monto máximo equivalente al 10% del valor total del contrato. La Dirección Nacional del Proyecto ponderará los atenuantes a esta multa si los hubiera.

8- Adendas del contrato

N/A



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACION

Nombre del oferente:

Lote	Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario sin I.V.A. en Pesos	I.V.A.	Precio Total
1	1	Estación Saludable (Especificar Montos de Servicios Conexos e Instalación)	1			
Total General						

Precio Total sin IVA (en letras):

Precio Total con IVA (en letras):

Alícuota de IVA:

Moneda la oferta:

La propuesta podrá adaptar el cuadro de cotización a la apertura que proponga.

El proveedor deberá especificar en caso de muebles o equipos que contenga la estación saludable, como por ejemplo el Aire Acondicionado, cuál es el período de garantía y quien lo provee.

Los valores deberán estar expresados en Pesos.

Nota: Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL TITULAR
APODERADO O GERENTE.



Ministerio de Salud de la Nación

UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL DE SALUD UFI - S

Anexo IV

Metodología de Evaluación para las Propuestas

Las ofertas serán admitidas o descartadas por la calidad de los materiales propuestos.

Se las ordenará según el orden de prelación que surja de los valores en pesos de cada una.

Las ofertas que propongan un plan de ejecución que exceda los 30 días serán tenidas en cuenta siempre y cuando dicho plan no exceda los 45 días corridos.

La evaluación de la Propuesta Técnica incluirá la verificación de la capacidad técnica en cuanto a plan de trabajo, metodología, calidad y origen de los materiales, de acuerdo a los requisitos estipulados en las Especificaciones.

El Contratante adjudicará el contrato al Licitante cuya Oferta se ajuste sustancialmente a los términos, condiciones y especificaciones del Documento de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas, cumpla satisfactoriamente con todos los criterios de calificación descritos y hubiere ofertado el precio más bajo.

El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, y a cancelar el proceso de Licitación y rechazar todas las Ofertas, en cualquier momento antes de la adjudicación de un contrato, sin que por ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) Licitante(s) afectado(s), o esté obligado a informar al (a los) Licitante(s) afectado(s) los motivos de la decisión del Contratante.